COMITÉ DE EVALUACIÓN- LCO N° 07/ 2011
ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA

INFORME DE EVALUACION N° 3

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de julio del año dos mil once, siendo las 13:00 horas, se reúnen el Econ. Marcelo Acuña, Director General de Administración y Finanzas, la Lic. Liz Bordón, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Abog. Esteban Aranda, Asesor Jurídico, Lic. Jorge Cáceres, Coordinador Administrativo del Proyecto "Paraguay de cara al Bicentenario" y el Sr. Vladimir Velázquez, Coordinador General de Unidad de Gestión Técnica del Proyecto "Paraguay de Cara al Bicentenario" todos por parte de la Secretaría Nacional de Cultura; a fin de proseguir con el análisis de las ofertas seleccionadas provisoriamente con el precio más bajo, las presentadas a fin de proseguir con el análisis de las ofertas presentadas por las firmas oferentes: **SILVESTRI MUEBLES S.R.L. y FELIPE AGHEMO S.R.L.** referente al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2011 "**ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINAS**", en el marco del Proyecto "Paraguay de Cara al Bicentenario".

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1. Lectura y Aprobación del Informe de Evaluación N° 2 de fecha 1 de julio de 2011.
2. Prosecución del análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en los incs. 3 y 4 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 "Método de evaluación".
3. Recomendación de adjudicación.

En el tratamiento del primer punto, el Econ. Marcelo Acuña, procede a dar lectura del Informe N° 2, luego del cual el mismo es aprobado y firmado por los presentes.

A continuación, el Comité procede a tratar el segundo punto, Prosecución del análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el incs. 3 y 4 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 "Método de evaluación".

En este punto se considera lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones para el análisis y evaluación de los bienes solicitados, los cuales serán:

Criterios de Evaluación
Criterios de Calificación

1 Criterios de Evaluación
1.1 Criterios Técnicos

En el tratamiento del segundo punto, la Lic. Liz Bordón, menciona que el día cuatro de julio de dos mil once, se apersonó a la dirección declarada en el croquis de la oferta, por la firma **SILVESTRI MUEBLES S.R.L.** para el **LOTE 2** con la finalidad de verificar la infraestructura edilicia, la capacidad en materia de equipos, maquinarias y personal con que cuentan los mismos para el cumplimiento de las entregas en tiempo y forma, y para constatar si cuentan con carpintería, metalúrgica y tapicería propia, además del stock propio de repuestos para el cambio rápido en caso de bienes defectuosos, además de verificar que las especificaciones técnicas solicitadas sean cumplidas por parte de las firmas oferentes, en razón de lo establecido en el Pliego de Bases y

COMITÉ DE EVALUACIÓN- LCO N° 07/ 2011
ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA

Condiciones, pudiendo confirmar primeramente la dirección física declarada en la oferta, donde pudo visualizar el cartel indicador correspondiente a la firma de referencia. Posteriormente fue recibida por el Sr. Atilio Silvestri, a quien fue solicitada la autorización por escrito para ingresar al local donde se pudo constatar y verificar las especificaciones técnicas de los bienes solicitados en cuanto a material de elaboración, color y calidad, observando y verificando productos terminados de características similares a los solicitados en el llamado de referencia, además se pudo constatar que la firma cuenta con sectores propios destinados a carpintería, metalúrgica, pintura, y un deposito de repuestos para posibles reclamos, por lo cual se puede concluir que la firma oferente **SILVESTRI MUEBLES S.R.L.** cumple con lo solicitado en cuanto a Criterios Técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones. Las fotografías tomadas en tal ocasión se exponen en el **ANEXO N°1 "VERIFICACION DE CRITERIOS TÉCNICOS".**

A continuación, se prosigue con el tratamiento del **Punto 2. Criterios de Calificación.** Los criterios de calificación que aplicará la Convocante comprenden los criterios de:

2.1 documentos legales,
2.2 especificaciones técnicas
2.3 situación financiera,
2.4 capacidad de suministro,
2.5 Habilitación en el rubro ofertado.

Para la evaluación de los criterios de calificación, la Convocante analizará los documentos presentados por el Oferente, conforme al criterio de evaluación "Cumple" o "No cumple".

En cuanto al **Punto 2.1 "Documentos Legales"**, se verificará el cumplimiento de la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En el tratamiento de este punto el Comité procede a verificar los documentos legales presentados por la firma **FELIPE AGHEMO S.R.L.** los cuales habían sido requeridos por en por el Comité de Evaluación nota mediante, luego del cual concluye que la referida firma oferente cumple con la presentación de todos los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Prosiguiendo con la metodología de evaluación, procede a verificar los documentos legales presentados por la firma **SILVESTRI MUEBLES S.R.L.**, comprobándose la presentación en su totalidad de los mismos, por lo cual el Comité de Evaluación considera que la referida firma cumple con la presentación de todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, como puede comprobarse en el **ANEXO N° 2 "VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES".**

En cuanto al Punto **2.2 "Especificaciones Técnicas"**, el Comité constata que las firmas oferentes **FELIPE AGHEMO S.R.L.** y **SILVESTRI MUEBLES S.R.L.** cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, en virtud a la documentación presentada por las firmas de referencia, y a lo comprobado en las visitas técnicas de verificación de cumplimiento de criterios técnicos.

En cuanto al **Punto 2.3 "Situación Financiera"**, se verificará los balances correspondientes a los ejercicios 2008,2009 y 2010, de donde se tomarán los montos que servirán de base para los cálculos

de Índices de Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad que servirá para calificar la situación financiera.

En este punto, el Comité procede a realizar los cálculos correspondientes y una vez concluidos hace constar que las firmas oferentes **FELIPE AGHEMO S.R.L.** y **SILVESTRI MUEBLES S.R.L.** cumple con los índices de ratios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según se detalla en el **ANEXO N° 3 "ANALISIS DE SITUACION FINANCIERA".**

En cuanto al **Punto 2.4 "Capacidad de Suministro"**, el Comité de Evaluación analizará las copias de contratos ejecutados y otros documentos que acrediten su capacidad por un valor igual o mayor al 30% de su oferta total de los años 2008, 2009 y 2010, luego del análisis el Comité hace constar que las firmas oferentes **FELIPE AGHEMO S.R.L.** y **SILVESTRI MUEBLES S.R.L,** cumplen con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones de acuerdo a las documentaciones presentadas.

En cuanto al **Punto 2.5 "Habilitación en el Rubro Ofertado"** se verificarán los estatutos sociales y la constancia de inscripción en el RUC de las firmas oferentes.

En referencia a este punto, el Comité hace constar que, luego de verificar los Estatutos Sociales, y el Registro Único de Contribuyentes Constancia-Persona Jurídica, el Comité de Evaluación concluye que las firmas oferentes **FELIPE AGHEMO S.R.L.**, y **SILVESTRI MUEBLES S.R.L.,** cuentan con la habilitación suficiente en el rubro ofertado.

Una vez concluida las verificaciones en los cinco puntos precedentes se aplica el criterio de calificación en el cuadro que se detalla a continuación:

N°	CRITERIO DE CALIFICACION	FELIPE AGHEMO S.R.L.	SIVESTRI MUEBLES S.R.L.
1	CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE	CUMPLE
2	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE	CUMPLE
3	SITUACION FINANCIERA	CUMPLE	CUMPLE
4	CAPACIDAD DE SUMINISTRO	CUMPLE	CUMPLE
5	HABILITACIÓN EN EL RUBRO	CUMPLE	CUMPLE

Como tercer punto del Orden del Día establecido, el Comité de Evaluación procede a recomendar la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2011 **"ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA".**

El Comité de Evaluación, luego de un análisis exhaustivo de las ofertas presentadas, considera pertinente recomendar la adjudicación de este llamado, a la firma **FELIPE AGHEMO S.R.L. en el LOTE 1 : MELAMINA Y MADERA** por un monto de Gs. 59.100.000.- (Guaraníes Cincuenta y Nueve Millones Cien Mil); **LOTE 3 : SILLAS** por un monto de Gs. 62.600.000.- (Guaraníes Sesenta y Dos Millones Seiscientos Mil) y **LOTE 4: MODULOS DE ARCHIVO** por un monto de Gs. 145.600.000.- (Guaraníes Ciento Cuarenta y Cinco Millones Seiscientos Mil) y, a la firma **SILVESTRI MUEBLES S.R.L.** en el **LOTE 2 : SOFA** por un monto de Gs. 9.340.000.- (Nueve Millones Trescientos Cuarenta Mil), por cumplir sustancial y satisfactoriamente con todos los

COMITÉ DE EVALUACIÓN- LCO N° 07/ 2011
ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA

requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según se detalla en el **ANEXO N° 4 "CUADRO DE A JUDICACION".**

Culminando los puntos tratados en el Orden del Día, este Comité eleva el presente informe de las evaluaciones practicadas, juntamente con los anexos respectivos, a consideración del Sr. Ministro, con referencia a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2011 "**ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINAS**", en el marco del Proyecto "Paraguay de Cara al Bicentenario", para su adjudicación mediante Resolución, salvo mejor parecer.

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las 14:30 horas, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Jorge Cáceres
Coordinador Administrativo
Secretaría Nacional de Cultura

ECON. MARCELO A. ACUÑA D.
Director General
Direcc. Gral. de Administ. y Finanzas

Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

200 PARAGUAY BICENTENARIO

COMITÉ DE EVALUCACIÓN LCO Nº 07/2011 "ADQUISICIÓN DE DE MUEBLES DE OFICINA"
EN EL MARCO DEL PROYECTO "PARAGUAY DE CARA AL BICENTENARIO"
ANEXO N° 2 "VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES".

DOCUMENTACIONES	FELIPE AGHEMO S.R.L.	SILVESTRI MUEBLES S.R.L.
Fotocopia de Cédula de Identidad	CONSTANCIA SIPE N° 1133101 ESTADO ACTIVO	CONSTANCIA SIPE N° 1132884 ESTADO ACTIVO
Fotocopia de RUC	CONSTANCIA SIPE N° 1133101 ESTADO ACTIVO	CONSTANCIA SIPE N° 1132884 ESTADO ACTIVO
Evidencia documentada como ser: catálogos, folletos explicativos, manual instructivo, etc.	PRESENTA	PRESENTA
Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados	PRESENTA	PRESENTA
Formulario de Inscripción y/o Modificación de rubro de la S.S.E.T.	PRESENTA	CONSTANCIA SIPE N° 1132884
El Oferente deberá incluir junto con su oferta documento vigente que acredite que es Fabricante, Representante o Distribuidor autorizado de los bienes que oferta. En caso de ser Distribuidor, deberá presentar la autorización de distribución expedida por el Representante autenticado por Escribanía.	PRESENTA	PRESENTA
Patente comercial	PRESENTA	CONSTANCIA SIPE N° 1132884
Certificado de Cumplimiento Tributario	PRESENTA	CONSTANCIA SIPE N° 1132884
Copias de Balances de los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales vencidos (Años 2008, 2009 y 2010)	PRESENTA	PRESENTA
Balance General Impositivo en Formato Clasificado	PRESENTA	PRESENTA
Copias de Contratos Ejecutados	PRESENTA	PRESENTA
Copias de Addendas emitidas por la Convocante (Si las hubiere)	PRESENTA	PRESENTA
Formulario de Información sobre el oferente (Sección IV)	PRESENTA	PRESENTA
Croquis de ubicación de la firma oferente	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada simple de manifestación de conocer sus derechos y obligaciones, las cuales están contempladas en el Vademécum Jurídico	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al	PRESENTA	CONSTANCIA SIPE N° 1132884
Lista de empleados: 5 (cinco) empleados como mínimo y demostrar la relación de dependencia a través de la presentación de la Ultima planilla presentada al IPS, con su	PRESENTA	PRESENTA
Constancia de estar al día con la Seguridad Social (IPS y Ministerio de Justicia y Trabajo)	PRESENTA	PRESENTA
Garantía escrita de buen funcionamiento de los bienes adjudicados por el periodo como mínimo de 1 (un) año.	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada de contar con la infraestructura edilicia, la capacidad en materia de equipos, maquinarias y personal para el cumplimiento de las entregas en tiempo y forma, y de contar con carpintería, metalúrgica y tapicería propia, además del stock propio de repuestos para el cambio rápido en caso de bienes defectuosos.	PRESENTA	PRESENTA
Tres (03) CONSTANCIAS de satisfacción emitidas por clientes, en los últimos tres (03) años.	PRESENTA	PRESENTA

Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

200 PARAGUAY BICENTENARIO

COMITÉ DE EVALUCACIÓN LCO Nº 07/2011 "ADQUISICIÓN DE DE MUEBLES DE OFICINA"
EN EL MARCO DEL PROYECTO "PARAGUAY DE CARA AL BICENTENARIO"

ANEXO N° 3 "ANALISIS DE SITUACION FINANCIERA"

INDICE DE RATIO	FELIPE AGHEMO S.R.L.	SILVESTRI MUEBLES S.R.L.
LIQUIDEZ	3,40	5,87
ENDEUDAMIENTO	0,25	0,14
RENTABILIDAD	16,86	21,35

Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

200 PARAGUAY BICENTENARIO

COMITÉ DE EVALUCACIÓN LCO Nº 07/2011 "ADQUISICIÓN DE DE MUEBLES DE OFICINA" EN EL MARCO DEL PROYECTO "PARAGUAY DE CARA AL BICENTENARIO"

ANEXO N° 4 "CUADRO DE ADJUDICACION"

LOTE 1 : MELAMINA Y MADERA					FELIPE AGHEMO S.R.L.			
N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	56121704-001	Armario bajo puerta batiente	UNIDAD	12	FAC	PARAGUAY	560.000	6.720.000
2	56121704-003	Armario	UNIDAD	12	FAC	PARAGUAY	840.000	10.080.000
3	56101703-002	Escritorio	UNIDAD	12	FAC	PARAGUAY	780.000	9.360.000
4	56101703-002	Escritorio para computadora	UNIDAD	12	FAC	PARAGUAY	640.000	7.680.000
5	56101503-001	Percheros móviles	UNIDAD	4	FAC	PARAGUAY	380.000	1.520.000
6	56101507-001	Estante para biblioteca	UNIDAD	10	FAC	PARAGUAY	1.800.000	18.000.000
7	56121704-003	Estante para biblioteca tipo 2	UNIDAD	1	FAC	PARAGUAY	2.400.000	2.400.000
8	56101703-003	Mueble para recepcion	UNIDAD	1	FAC	PARAGUAY	2.800.000	2.800.000
9	56111904-004	Mueble para TV	UNIDAD	1	FAC	PARAGUAY	540.000	540.000
					TOTAL			59.100.000

Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

200 PARAGUAY BICENTENARIO

COMITÉ DE EVALUCACIÓN LCO Nº 07/2011 "ADQUISICIÓN DE DE MUEBLES DE OFICINA" EN EL MARCO DEL PROYECTO "PARAGUAY DE CARA AL BICENTENARIO"

ANEXO N° 4 "CUADRO DE ADJUDICACION"

LOTE 2 : SOFA					SILVESTRI MUEBLES S.R.L.			
N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	56101502-002	Sofa principal	UNIDAD	1	SILVESTRI	PARAGUAY	3.900.000	3.900.000
2	56101502-002	Sofa auxiliar	UNIDAD	2	SILVESTRI	PARAGUAY	2.400.000	4.800.000
3	56101502-002	Mesa ratona	UNIDAD	1	SILVESTRI	PARAGUAY	640.000	640.000
					TOTAL			9.340.000

Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

PARAGUAY BICENTENARIO

COMITÉ DE EVALUCACIÓN LCO Nº 07/2011 "ADQUISICIÓN DE DE MUEBLES DE OFICINA" EN EL MARCO DEL PROYECTO "PARAGUAY DE CARA AL BICENTENARIO"

ANEXO N° 4 "CUADRO DE ADJUDICACION"

LOTE 3 : SILLAS					FELIPE AGHEMO S.R.L.			
N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	56101504-002	Silla giratoria tipo secretaria	UNIDAD	10	FAC	PARAGUAY	380.000	3.800.000
2	56101504-003	Sillas interlocutoras con posa brazos	UNIDAD	15	FAC	PARAGUAY	380.000	5.700.000
3	56101504-002	Silla tipo Dirección	UNIDAD	10	FAC	PARAGUAY	720.000	7.200.000
4	56101504-005	Sillas rigidas	UNIDAD	220	FAC	PARAGUAY	180.000	39.600.000
5	56101504-002	Silla alta tipo cajero	UNIDAD	1	FAC	PARAGUAY	540.000	540.000
6	56101504-001	Tanden de 3 asientos	UNIDAD	8	FAC	PARAGUAY	720.000	5.760.000
					TOTAL			**62.600.000**

Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

200 PARAGUAY BICENTENARIO

COMITÉ DE EVALUCACIÓN LCO Nº 07/2011 "ADQUISICIÓN DE DE MUEBLES DE OFICINA" EN EL MARCO DEL PROYECTO "PARAGUAY DE CARA AL BICENTENARIO"

ANEXO N° 4 "CUADRO DE ADJUDICACION"

LOTE 4: MODULOS DE ARCHIVO					FELIPE AGHEMO S.R.L.			
N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	56121704-003	Sistema mega archivo deslizante	UNIDAD	2	FAC	PARAGUAY	72.800.000	145.600.000
					TOTAL			145.600.000